

Asunción, de de 2017

N° _____

Señor Presidente:

Con sumo agrado me dirijo a Vuestra Honorabilidad para someter a estudio y consideración de ese Alto Cuerpo Legislativo, el Proyecto de Ley “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018”.

El Presupuesto General de la Nación es la herramienta a través de la cual el Estado refleja sus planes de provisión de bienes y servicios públicos que pretende brindar en un Ejercicio Fiscal, con el objetivo de generar un impacto positivo en la vida de los ciudadanos.

En este marco, el proyecto de Ley que estamos elevando a consideración del Congreso Nacional tiene la particularidad de ser el último que será ejecutado por este Gobierno y el primero a ser gestionado por el Gobierno que asuma en agosto de 2018. En esta línea, el Presupuesto se sustenta en los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo “Paraguay 2030”, alineado a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con lo cual las políticas públicas contenidas en el mismo tienen una visión de largo plazo.

Este período de Gobierno ha adoptado la transparencia como política de administración del Estado y como pilar fundamental a fin de garantizar la mejora constante en la utilización de los recursos públicos y fomentar el control ciudadano. Asimismo hemos mejorado los controles, tanto en el proceso de recaudación como del gasto, conteniendo el gasto corriente del funcionamiento del Estado, especialmente el gasto salarial. El objetivo final de esta política de administración es mejorar la calidad del gasto y ofrecer mejores bienes y servicios a la ciudadanía.

La mejora en la calidad del gasto se ha plasmado a través de la reestructuración del Presupuesto General de la Nación, a partir del año 2014. Esta reestructuración ha tenido por objetivo priorizar la atención de sectores vulnerables, destinando mayores recursos a programas sociales, educación, salud y construcción de viviendas dignas para familias de escasos recursos, los cuales han alcanzado niveles record en este periodo de Gobierno.

Además, se han hecho importantes esfuerzos a través de controles tendientes a mejorar la eficiencia en la recaudación de los impuestos, con el fin de reducir la evasión tributaria y generar un aumento de los recursos fiscales y destinarlos principalmente a los sectores con mayores necesidades.

La utilización responsable y moderada del ahorro externo ha permitido potenciar la inversión en infraestructura del país, también llegando a niveles de ejecución nunca alcanzados. Esta inversión no es solamente un activo del Estado, sino que se constituye en un motor interno de crecimiento y generación de empleo, que ha permitido que Paraguay siga creciendo a pesar de un contexto regional adverso. Además, en el mediano plazo, esta inversión reeditará mayor competitividad y productividad para el país.

Aprovechando responsable y moderadamente el ahorro externo, para reducir las grandes brechas en infraestructura que soporta el país, ha permitido generar espacio fiscal para programas sociales prioritarios y mejorar el perfil del endeudamiento y la imagen del país, preservando la solvencia del Estado.

*La continuidad de la política de fomento a la inversión pública permitirá a nuestro país capitalizar el bono demográfico, **oportunidad única e irrepetible en la historia de un país**, que debe ser aprovechada de manera a permitir que cada paraguayo tenga la oportunidad de desplegar todo su potencial y alcanzar así una mejor calidad de vida.*

El Gobierno también ha comprendido la necesidad de apostar al fortalecimiento de los recursos humanos dentro de la administración pública, consolidando por primera vez el proceso de concursos públicos de oposición para el ingreso y promoción en la función pública. Además de potenciar la calidad del gasto, esto ha generando oportunidades para que todos los paraguayos puedan acceder a un cargo público, con el solo requisito de su capacidad e idoneidad para prestar el servicio.

Bajo la premisa de que podemos y debemos mejorar siempre, el PGN 2018 apunta a continuar y consolidar todos los esfuerzos encarados desde el sector público a partir del compromiso asumido desde agosto del 2013. En particular, este Proyecto de Presupuesto se orienta a seguir mejorando la eficiencia del gasto, adecuando a las necesidades reales de las entidades y los recursos disponibles. A través de este Proyecto, el Presidente de la República, como administrador general del país, insta a todas las instituciones del Estado a racionalizar el gasto público, de manera que el Presupuesto se alinee con el fin último de la misma existencia del Estado, el cual es mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Al asumir el privilegio, la honra y la alta responsabilidad de dirigir el Poder Ejecutivo, que me fuera conferido por el pueblo a través de los votos como servidor público, conjuntamente con el equipo de trabajo nos hemos propuesto metas ambiciosas con el convencimiento que era el camino que debíamos tomar. Estamos seguros de que hemos dado pasos importantes y generados grandes cambios, pero esto aún es insuficiente con respecto a las deudas que se tienen con nuestro país y su gente.

El sostenido crecimiento de la economía desde el 2013, aún con un escenario económico desfavorable de nuestros principales vecinos y socios comerciales, no debe ser tomado como un hecho fortuito, sino que responde a las políticas que se han implementado desde el Gobierno, con el acompañamiento del sector privado, lo que nos permite hoy hablar de un cambio en la matriz productiva del país, con nuevos motores que impulsan este buen desempeño económico.

Nuestro Gobierno ha incorporado la transparencia en el proceso de la gestión, que hoy es considerado como un bien público, sustentando en las normativas emitidas por el Congreso Nacional, que tuvieron como disparador la máxima acuñada desde el 2013 que “lo público debe ser público”. Esto ha permitido que la ciudadanía tenga un mayor control sobre el accionar del Estado, poniendo a su disposición la información completa del destino de sus recursos, incluyendo los salarios de los servidores estatales, generando un proceso de control externo sobre cada uno de los integrantes del sector público.

Los grandes logros alcanzados por nuestro país ha sido resultado del trabajo conjunto entre los Poderes del Estado. ¡Sigamos trabajando por el bien de todos los paraguayos!

Consideramos, que este presupuesto es eficiente, realizable y sostenible financieramente, en base a los supuestos establecidos para su elaboración en cuanto a la estimación de ingresos y que su asignación en materia de bienes y servicios responde a las necesidades de la gente y a nuestra capacidad para financiarlas. Este Presupuesto General de Gastos presentado se sustenta en una estimación de la capacidad real de generación de ingresos tributarios del Estado.

El presente Proyecto de Ley de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 se pone a consideración de Vuestra Honorabilidad en cumplimiento de las disposiciones establecidas en los Artículos 216 y 238, numeral 14), de la Constitución y en el Artículo 16, incisos a) y b), de la Ley N° 1535/99, “De Administración Financiera del Estado” y su modificatoria la Ley N° 1636/2000; y sus principales fundamentos son los siguientes:

Escenario Económico 2016-2017

La economía paraguaya siguió creciendo a pesar de la coyuntura externa desfavorable, manteniendo un crecimiento promedio del 4,9% en los últimos cinco años (2012-16) mayor al promedio registrado en los países de la región, el cual ha sido superior en 3,7% al de América Latina, en el periodo analizado.

Este periodo de crecimiento se ha logrado gracias a la estabilidad macroeconómica, con una inflación estable del 3,8% promedio en dicho periodo y manteniendo la solidez de las cuentas fiscales con un déficit promedio del 1,5% del Producto Interno Bruto (PIB), en el marco del cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Fiscal. Todo esto nos ha permitido una reasignación del gasto para incrementar los niveles de inversión pública, en especial los últimos cuatro años y medio de gobierno, indispensables para sostener el crecimiento, aumentando el stock de capital de la economía en una situación regional adversa.

Adicionalmente, la economía nacional ha logrado mantener una sólida posición externa con un nivel de reservas internacionales (RIN) en torno al 26% del PIB y con un saldo superavitario en la cuenta corriente de 1,7% del PIB en el 2016. Esta tendencia se mantiene pero que ha mejorado en lo que va del año, cerrando el primer trimestre con un superávit del 1,2% del PIB y las reservas internacionales alcanzaron al mes de junio un monto récord de 8.007 millones de dólares (27% PIB).

Nuestra economía resintió durante el 2016 los vaivenes de la coyuntura internacional con unos precios de materias primas aún bajos, la incertidumbre económica global acerca de las políticas de las economías avanzadas y una demanda externa débil, en especial de nuestros vecinos comerciales como Argentina y Brasil, cuyas economías se resintieron por problemas externos e internos y registraron tasas de crecimiento de -2,3% y de -3,6%, respectivamente. En éste contexto luego de un crecimiento del 3,0% en el 2015%, la economía nacional logra crecer a una tasa del 4,0% en el 2016, por encima de sus pares regionales.

En éste sentido se debe destacar los motores que apuntalaron el crecimiento durante el 2016, como la construcción y la industria que registraron tasas de crecimiento del 18,5% y 5,4% respectivamente y que en conjunto aportaron 1,2% al crecimiento del producto interno bruto, por otro lado, la agricultura aportó 0,5% y por último las binacionales tuvieron un importante aporte de 1,2%. Para el 2017 se estima que los sectores que tendrán un mayor aporte al crecimiento corresponderán al de servicios y comercio que en conjunto aportaran 1,9% al PIB, se mantendrá el dinamismo importante de la industria y un buen desempeño de la agricultura, con un aporte de 1,6%.

Las previsiones iniciales de crecimiento de la economía para el año 2017 se mantienen en torno al 4,2%. Este año se mantiene un fuerte crecimiento con una base más amplia, más allá de la agricultura, el impulso económico también se está observando en la industria y los servicios. Hay indicios de una mayor demanda interna, también impulsada por la inversión pública. Es importante resaltar que se estima que la economía paraguaya seguiría creciendo en los próximos años por encima del promedio de la región.

Algunos indicadores adelantados de la actividad económica muestran si bien la actividad fue importante en los primeros meses del año se ha desacelerado en el segundo trimestre, el Indicador Mensual de Actividad Económica del Paraguay (IMAEP) que ha registrado una variación interanual negativa del 0,3%, con lo cual durante el segundo trimestre se registra un crecimiento acumulado de solo el 0,7%, confirmando el menor ritmo de actividad económica esperada luego de haber registrado un crecimiento del 7,2% en el primer trimestre del año.

La inflación se ha mantenido baja y estable. Al mes de julio de 2017, la inflación acumulada fue del 2,1%, similar al 2,0% verificado en el mismo periodo del año anterior. La inflación interanual, por su parte, fue del 4,0%, nivel que se mantiene en línea con la meta anual del BCP de 4,0% y que se espera se mantenga en un nivel similar en el 2018.

Tras cerrar el primer semestre con un tipo de cambio promedio de (G /USD 5.614), se ha dado una apreciación del guaraní frente al dólar de 1,5% con respecto al primer semestre del 2016. En éste sentido se espera que se mantenga esta tendencia de apreciación de la moneda en lo que resta del año, considerando la coyuntura externa, con un débil crecimiento de la economía de los Estados Unidos durante el primer trimestre de este año, y se prevé que inclusive las tasas de crecimiento sean menores en el resto del año debido a que su política fiscal será menos expansiva de lo que se esperaba.

En el contexto internacional se presenta un escenario más positivo con un repunte en el crecimiento mundial, con bajos precios internacionales y baja demanda de los principales socios comerciales del Paraguay. La reciente revisión de proyecciones de la economía mundial del Fondo Monetario Internacional al mes de julio indica una revisión al alza y una paulatina recuperación del crecimiento de las economías avanzadas, así como una mejoría en las perspectivas para el crecimiento de las economías emergentes. Esto significa una mejoría en el contexto internacional, con una recuperación de Argentina y Brasil, lo cual será favorable para el crecimiento económico nacional.

Escenario Fiscal - Principales resultados al primer semestre 2017

Al cierre del 2016, el resultado fiscal de la Administración Central registró con un déficit de G. 2,2 billones, equivalente al 1,4% del PIB, cumpliendo de esta manera con la regla del déficit fiscal de la Administración Central establecida en la Ley de Responsabilidad Fiscal y demostrando el compromiso del gobierno con la meta no solo durante la presentación y aprobación del presupuesto sino también durante la ejecución del mismo.

El déficit fiscal está explicado en un 100% por la inversión pública, la cual registró un crecimiento sin precedentes con un aumento del 20,1% nominal, llegando por primera vez al 2,9% del PIB. Asimismo, se tuvo un superávit operativo de G. 2,3 billones, representando 1,5% del PIB, que constituye el mejor resultado del último quinquenio.

Los ingresos totales mostraron un crecimiento del 7,0%, en donde los ingresos tributarios presentaron una mejor dinámica, con un aumento del 7,7% con relación al mismo periodo del 2015. Por su parte, los ingresos no tributarios se incrementaron en 5,7% en el mismo periodo.

Al primer semestre del año 2017, los ingresos tributarios han demostrado una mayor dinámica, con un crecimiento del 8,9% con respecto al primer semestre del año 2016. Este comportamiento se explica por un aumento importante en el comercio exterior, en donde las importaciones registran un incremento del 24,5% al primer semestre del año. Dado el contexto actual, las estimaciones de cierre del ejercicio fiscal 2017 para los ingresos tributarios estarían en torno a un crecimiento del 9,3%.

En cuanto a la ejecución del gasto de la Administración Central, en el Ejercicio Fiscal 2016 alcanzó la suma de G. 26,1 billones, moderadamente superior en 3,2% a la ejecución del ejercicio fiscal precedente. En la dinámica del gasto se destaca la contención del gasto salarial que tuvo una caída del 0,04% con respecto al año anterior, hecho sin precedentes desde que el Paraguay tiene estadísticas fiscales.

El pago de los intereses se incrementó en 28,9%, las prestaciones sociales (jubilaciones y pensiones) en 5%, otros gastos en 27,6%, en tanto que las donaciones (transferencias) disminuyeron en 0,2%. Por otro lado, la adquisición neta de activos no financieros, gastos relacionados a la inversión, alcanzó la suma de G. 4,5 billones, con un incremento del 20,1% con respecto al 2015.

En el año 2016 el presupuesto ajustado registró una ejecución del gasto total obligado del 86,3% y la adquisición neta de activos no financieros del 63,7%.

Al cierre del primer semestre del 2017, el plan de gastos de la Administración Central ha registrado una erogación de G. 12,9 billones, superior en 5,6% a lo desembolsado en el primer semestre del 2016. La ejecución presupuestaria del gasto total obligado a junio del 2017 alcanzó 43,4%. En el desagregado del gasto, las remuneraciones a los empleados representan el 48,8%, alcanzando la suma de G. 6,3 billones, superior en 4,2% a la ejecución del ejercicio fiscal anterior, este efecto se explica por el impacto del salario mínimo otorgado al personal administrativo, con salarios inferiores al mínimo, a los docentes y fuerzas públicas. El gasto en bienes y servicios representa el 9,1%, con un nivel de gasto de G. 1,2 billones, inferior en 0,3% lo ejecutado en el 2016. Por su parte los intereses representan el 4,5% y totalizaron G. 586 mil millones; las donaciones (transferencias) representan 18,6 y totalizaron G. 2,4 billones; en tanto que las prestaciones sociales (jubilaciones y pensiones) representan el 15,9% y totalizaron G. 2,1 billones.

Por su parte, la adquisición neta de activos no financieros alcanzó la suma de G. 2,3 billones, superior en 34,7% a lo observado al mes de junio de 2016.

Los niveles de deuda del sector público se mantienen estables, fomentando el endeudamiento productivo destinado a inversión. Al mes de junio del año 2017 se registra un saldo de deuda pública de US\$ 6.997 millones, equivalente al 23,5% del PIB; por encima del saldo del 22,8% del PIB registrado en el 2016. La deuda externa representa el 79,1 % del total (US\$ 5.533 millones) y el 20,9% restante (US\$ 1.465 millones) corresponde a la deuda interna.

El endeudamiento no solo significa la captación de recursos, a través de la emisión de Bonos Soberanos, sino también el hecho de que el mundo ha puesto los ojos en Paraguay a través de las calificadoras de riesgo e inversionistas; es así que se ha podido obtener un continuo aumento de la calificación crediticia en los últimos años, dejando al país a un escalón del grado de inversión con Moody's.

Presupuesto General de la Nación 2018

1) Ley de Responsabilidad Fiscal

La Ley 5098/2013 de Responsabilidad Fiscal establece en sus artículos 7 y 10 topes cuantitativos para la elaboración y aprobación del Presupuesto General de la Nación.

*A este respecto, el Proyecto de Ley de Presupuesto establece para la Administración Central un **déficit de G. 2.816,2 mil millones, equivalentes al 1,5% del Producto Interno Bruto** en consistencia con la primera regla de la Ley 5098/2013.*

*Asimismo, el incremento asignado en el Proyecto de Ley de Presupuesto para el gasto corriente primario del Sector Público es del **8% nominal**, con lo que se cumple con el numeral 2 del artículo de la Ley 5098/2013 que establece que el incremento anual de este grupo de gastos no debe ser superior al 4% en términos reales.*

Cabe mencionar, que los topes cuantitativos de la Ley de Responsabilidad Fiscal han sido cumplidos en la ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y las perspectivas de cumplimiento para el ejercicio 2017 son positivas.

2) Estimación de Ingresos

*El Proyecto de Presupuesto General de la Nación que se eleva a consideración del Honorable Congreso Nacional incorpora un ingreso total de **G. 73,0 billones**, que representa **un aumento del 5,3%** con relación al nivel de ingresos aprobados en el Presupuesto vigente 2017.*

De este ingreso total presupuestado, la suma de G. **38,7 billones** corresponden a la Administración Central, lo que equivale a un incremento del 4,8% comparado con el Presupuesto vigente para el año 2017.

En cuanto a las Entidades Descentralizadas, de acuerdo a las proyecciones estimadas, el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 incorpora ingresos fiscales por un total de G. **34,3 billones**, representando un incremento del 5,8 % con relación al Presupuesto vigente.

La estimación de ingresos tributarios del Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio Fiscal 2018 alcanza la suma de G. **23,2 billones**, equivalente a una variación del **8,1%** con respecto a la proyección de cierre del año 2017, que se estima en G. **21,3 billones**. Las recaudaciones provenientes del pago de tributos son de suma importancia, ya que representan la principal fuente de financiamiento de la Administración Central.

Las estimaciones de los ingresos tributarios se elaboran sobre la base de la evolución de las principales variables macroeconómicas que tienen influencia en su comportamiento, como son el producto interno bruto, la inflación, el tipo de cambio, el nivel de las importaciones, entre otros. Asimismo, se toman en consideración los cambios en la estructura tributaria.

Para el Ejercicio Fiscal 2018, de acuerdo a los análisis realizados, se prevé el siguiente comportamiento de las principales variables macroeconómicas:

Principales Variables Macroeconómicas			
Conceptos	2016	2017	2018
<i>PIB nominal (miles de millones de G.)¹</i>	155.509	168.411	181.897
<i>Var. % PIB real</i>	4,0	4,2	3,9
<i>Inflación</i>	3,9	3,5	4,0
<i>Tipo de cambio (G / US\$)</i>	5.671	5.700	5.932
<i>Importaciones de Bienes (mill. de US\$)</i>	9.042	10.417	11.076

¹/ Incluye Binacionales

De acuerdo con las proyecciones que sustentan la estimación de ingresos del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2018, se espera un crecimiento del 3,9%, compatible con el crecimiento potencial actual y consistente con las condiciones climáticas normales para el sector agrícola, manteniéndose la dinámica del sector de la construcción y una expectativa de recuperación del sector comercio. El comportamiento del Producto Interno Bruto determina una proporción importante de los ingresos tributarios, ya que es un reflejo de la evolución de los distintos sectores económicos.

La estimación de los ingresos no tributarios está determinada por factores tales como el salario mínimo, el Índice de Precios al Consumidor (IPC), el ingreso efectivo por el pago de las regalías y compensaciones de las Entidades Binacionales, las rentas obtenidas sobre los activos del Estado, entre otros.

*En cuanto a los ingresos provenientes de las Entidades Binacionales, el Proyecto de Presupuesto incorpora la suma de G. **3,2 billones** en el ejercicio 2018 (US\$ **542 millones, aproximadamente**). Cabe resaltar que estos recursos son asignados en el Presupuesto conforme al marco legal vigente, previéndose las coparticipaciones respectivas.*

3) Asignación de Gastos

El Presupuesto General de la Nación 2018 se ha elaborado con la mayor austeridad fiscal posible, buscando que los recursos públicos se inviertan con eficiencia en aquellos sectores en donde el país más lo requiera, dando prioridad a programas que contribuyan al crecimiento, al empleo y, sobre todo, a la reducción de la pobreza.

Estas prioridades se encuentran en línea y responden a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, objetivos que representan un verdadero desafío para el país, y para lograrlo el PGN se constituye en una de las principales herramientas.

*Desde la programación de gastos para el 2018, este Gobierno entiende que la mejor forma de obtener resultados exitosos ante un escenario regional cada vez más difícil es focalizando la atención en aquellos programas que generan mayor impacto en los indicadores sociales y económicos. La priorización para el cumplimiento del objetivo 1 “**Fin de la Pobreza**” es una muestra clara de esto, pues el 21% del PGN se encuentra alineado hacia este objetivo. Para el logro de ello, se tiene previsto ampliar el número de beneficiarios del programa Tekoporá, permitiendo llegar a 167.514 familias en situación de pobreza. Además, con el programa Tenonderá se busca fortalecer las capacidades de más de 11.000 familias a través del acompañamiento en emprendimientos productivos con asistencia financiera.*

La atención a niños y adolescentes que se encuentran en situación de vulnerabilidad también forma parte de esta importante estrategia, pues se prevé una atención a 15.080 niños y adolescentes para brindarles garantía de sus derechos a vivir y desarrollarse en una familia.

En esta misma línea, a través del PGN se apunta a satisfacer las necesidades mínimas de una mayor cantidad de adultos mayores, cubriendo a un total de 190.000 personas.

De manera similar, la importancia asignada para el cumplimiento del objetivo vinculado a garantizar una vida saludable y promover el bienestar de las personas, correspondiente al 12% del total del PGN, representa una medida para enfrentar el reto que este Gobierno se ha fijado en materia de Salud.

En este contexto, se continuará con las inversiones destinadas a mejorar la cobertura y acceso a los servicios de salud, mediante la construcción y mejoramiento de 72 puestos de salud, instalación de 40 unidades de salud de la familia, adquisición de medicamentos por G. 1.816 mil millones sumándose a los G. 3.525 mil millones que ya se ha invertido desde el año 2015 al primer semestre del 2017 y sobre todo brindando atención a toda la población con dolencias y las que padecen de algún tipo de patologías.

La educación de calidad es otro objetivo que se ha priorizado en el PGN 2018, haciendo el esfuerzo acorde con las disponibilidades fiscales para destinar el 26% del total de la Administración Central y 11% del total de PGN a este sector.

Con estos recursos se pretende la entrega de; canastas de útiles escolares a 1.412.041 niños/as, alimento escolar a 875.573 alumnos, 58.237 docentes capacitados, instalación y mejoramiento de 490 instituciones educativas, garantizando de esta manera la enseñanza gratuita, equitativa y de calidad.

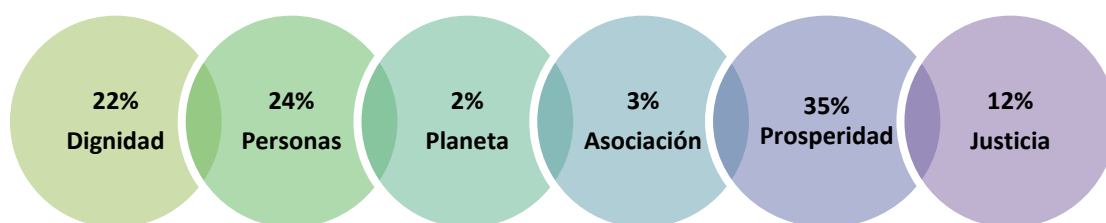
Importante esfuerzo se ha dado también para financiar los estudios de posgrado de jóvenes y entrenamiento de docentes en el exterior, a través del otorgamiento de becas, que desde el 2015 al primer semestre del 2017 ha demandado una inversión de G. 144 mil millones, complementándose con G. 126 mil millones previsto para el 2018. Estas inversiones contribuirán a formar jóvenes y docentes competentes con mejores oportunidades y desempeño laboral.

El reto de consolidar una economía moderna y sostenible, no se puede lograr sin una importante inversión en infraestructura, y para ello se ha preservado el espacio fiscal para obras, entre las que se destaca la inversión de G. 1.954 mil millones para infraestructura vial, G. 622 mil millones para conectividad interna y externa y G. 574 mil millones para acceso a caminos vecinales y rurales. El 8% del PGN se ha vinculado a este objetivo con una inversión total que representa alrededor de G. 5.495 mil millones.

En el marco del objetivo 11 de los ODS, consistente en lograr ciudades y comunidades sostenibles, se seguirá impulsando el acceso a viviendas y servicios básicos adecuados y seguros, con la construcción de 4.668 viviendas, 7.550 has. de tierras adquiridas y G. 13.500 millones para préstamos de vivienda.

Con el propósito de aumentar la competitividad económica en el sector agrícola se dará acompañamiento a 97.568 familias con asistencia técnica, 22.443 familias con transferencias para la implementación de tecnologías, 619 comités de productores asistidos integralmente, con una inversión total de G. 1.091 mil millones.

En resumen, el proyecto de Presupuesto General de Nación 2018, apunta al cumplimiento de los principales Ejes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en:



5) *Financiamiento del presupuesto y sostenibilidad fiscal*

El proyecto de presupuesto presentado al Honorable Congreso Nacional presenta un resultado deficitario de G. 2,8 billones para la Administración Central, equivalente al uno coma cinco por ciento (1,5%) del PIB, que se encuentra adecuadamente financiado, en un escenario que preserva la sostenibilidad de las cuentas públicas.

Para la cobertura de este resultado fiscal negativo y el cumplimiento puntual de las amortizaciones de la deuda pública, se incorpora el desembolso de préstamos externos por G. 2.0 billones y la emisión de Bonos del Tesoro por G. 3,6 billones, estos recursos permitirán dar continuidad a los proyectos en ejecución e iniciar otros proyectos necesarios para el desarrollo del país.

Cerrando esta exposición sobre los principales aspectos contenidos en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación, solicitamos que el Honorable Congreso Nacional considere los objetivos trazados por el Poder Administrador del Estado, a fin de asegurar la continuidad de las políticas sociales y económicas, a través de una política fiscal responsable, y con el objetivo de disminuir la brecha entre lo presupuestado y lo efectivamente realizado, teniendo como principal objetivo el bienestar de todos los paraguayos, que solo podrá lograrse a través de la mejora en la calidad del gasto.

-14-

Finalmente me permito señalar que, de acuerdo con las disposiciones de la Ley N° 1.535/99 “De Administración Financiera del Estado”, el Ministerio de Hacienda es el interlocutor del Poder Ejecutivo ante ese Honorable Congreso Nacional durante el proceso de estudio del Proyecto de Ley de Presupuesto.

Dios guarde a Vuestra Honorabilidad.

Horacio Manuel Cartes Jara
Presidente de la República del Paraguay

Lea Giménez
Ministra de Hacienda

A Su Excelencia
Fernando Lugo Méndez
Presidente de la Honorable Cámara de Senadores
y del Congreso Nacional
Palacio Legislativo